



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:45988/2018

---

**VISTO** las presentes actuaciones en las que el Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su consideración la renuncia condicionada presentada por la Sra. María del Valle ARANDA; y

**CONSIDERANDO:**

Lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, a fs. 5 por la Dirección de Sumarios y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Profesora María del Valle ARANDA (Leg. N° 30.857), al dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (cód. 318) y Pregrado (cód. 228); y al cargo (cód. 321), que se detallan a continuación, para la finalización de los trámites jubilatorios, a partir del día 01 de diciembre de 2018:

- 13 (trece) horas cátedra titulares de Informática (cód. 318).
- 4 (cuatro) horas cátedra interinas de Informática (cód. 318).
- 3 (tres) horas cátedra de Informática (cód. 318), suplentes del Ing. Esp. Francisco Ferreyra (Leg. N° 28.140).
- 5 (cinco) horas cátedra interinas de Belgrano TIC (cód. 318).
- 10 (diez) horas cátedra interinas para Coordinación de Asignatura/Área (cód. 321).
- 5 (cinco) horas cátedra para Coordinación de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos (cód. 228).
- 4 (cuatro) horas cátedra titulares de Sistema de Datos I de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos (cód. 228).
- 4 (cuatro) horas cátedra interinas de Sistemas de Datos I de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos (cód. 228).
- 3 (tres) horas cátedra titulares de Introducción a la Informática de la carrera

Tecnicatura Superior en Gestión Financiera -2º cuatrimestre- (cód. 228).

- 1 (una) hora cátedra interina de Introducción a la Informática de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión Financiera -2º cuatrimestre- (cód. 228).
- 3 (tres) horas cátedra interinas de Informática de Gestión Financiera (cód. 228).
- 6 (seis) horas cátedra interinas de Sistemas Informáticos para Gestión de los Recursos Humanos -2º cuatrimestre- (cód. 228).

**ARTÍCULO 2º.**- La Sra. María del Valle ARANDA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.**- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-